

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CONTRATO DE OBRA DE IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE AFORO DE LA REDCAPA.

En Oviedo, con fecha 15 de julio de 2024 a las 10:45 horas, se constituye la Unidad Técnica que auxilia al órgano de contratación en el expediente de referencia, con la composición que seguidamente se indica:

D. José Luis Blanco Tomás, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

D^a Raquel García Rodríguez, en representación del Servicio de Estudios y Seguridad Vial.

D. Javier López Alonso, funcionario adscrito al Servicio de Contratación de la citada Secretaría General Técnica.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, por el Presidente se procede a la lectura de las proposiciones presentadas, resultando que presentan oferta los siguientes licitadores, estando todos ellos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas:

- ASFALTOS BALDA SL B74181249 11/07/24 15:37H
- ASFALTOS ARLOS SL B74290198 11/07/24 21:26H

Se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan un declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la LCSP. Asimismo pone de manifiesto, conforme al artículo 326 de la LCSP, que no podrá formar parte de esta Unidad el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato. Todas las personas que componen la Unidad Técnica declaran la inexistencia de tales conflictos.

A continuación se procede a la apertura del único sobre, examinando la oferta económica y la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, aportada por los licitadores, verificándose el siguiente resultado:

Licitador	Importe sin IVA (€)
ASFALTOS ARLOS SL	58.800,00
ASFALTOS BALDA SL	61.800,00

A la vista de lo anteriormente expuesto, se comprueba que la declaración responsable correspondiente se ajusta al pliego rector del contrato, y se verifica que la oferta económica no incurre en presunción de anormalidad. Por tanto, ASFALTOS ARLOS SL (B74290198) ha presentado una oferta válida, de acuerdo con los criterios de adjudicación expuestos, con un importe ofertado de 58.800,00 € sin IVA. Se comprueba la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas constatando el objeto social de la misma, poder bastantado y que no está incurso en prohibición para contratar y se constata que la empresa está al

corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. En consecuencia, se propone a la empresa ASFALTOS ARLOS SL (B74290198) como adjudicataria del contrato de referencia.

Finalmente, se da por concluida la presenta sesión, siendo las 10:50 horas del día anteriormente expresado.